

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Nombre de la Titulación	MASTER UNVIERSITARIO ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y APOYOS EDUCATIVOS
Centro	CENTRO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS
Responsable de la Titulación	CRISTINA SERRANO GARCÍA
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	6 de julio 2023

Curso 2021-22



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	17
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	18
ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19.....	21

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En el caso de que la titulación contemple prácticas externas , éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. En el caso de que el título se imparta en varios centros (propios o adscritos) de la misma universidad o sea interuniversitario , la coordinación entre ellos es adecuada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Los complementos formativos (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Para dobles titulaciones	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Durante el curso académico 2021-2022 se han ofertado 40 plazas para la titulación, finalmente han sido 12 estudiantes de nuevo ingreso. Y 1 estudiante ha realizado segunda matrícula (TBL_AM_M121_2022).

Para acceder al título de Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos, los estudiantes deben cumplir los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales como establece el Real Decreto 1393/2007 (artículo 16).

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada (TBL_PI_M121_2022).

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado, la información que se proporciona es completa, transparente, pública y de fácil acceso y se revisa y actualiza cada año. (Informe características nuevo ingreso MADAE).

Consideramos que la implantación del plan de estudios sigue los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. Tal y como puede observarse en las Guías Docentes de la titulación todas las competencias están asignadas o cubiertas por las asignaturas del plan de estudios, y se realizan actividades que desarrollan contenidos tanto teóricos como prácticos para su consecución. A lo largo del curso en los que se ha implantado el título, se han realizado reuniones coordinación del Máster para asegurar la distribución efectiva de las competencias propias del título en todas las asignaturas.

Como recomendación en el informe de renovación, se han descrito los criterios de asignación de tutores de TFM (EVI_tutores_TFM_2022).

Se ha ajustado el número de alumnos de nueva matrícula al recogido en la memoria verificada, en el curso académico 19-20 hubo 40 alumnos matriculados, en el curso 20-21 hubo 36 estudiantes y en el curso académico 20-21 12 estudiantes matriculados, ajustándose a las 40 plazas descritas en la memoria de verificación (EVI_TBL_AM_M121_2022)

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	Se logra excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre la titulación es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre la titulación está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Están publicadas todas las guías docentes		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El centro Universitario Cardenal Cisneros, así como la Universidad de Alcalá, ponen a disposición de los interesados información acerca del Máster en Atención a Diversidad y Apoyos Educativos, a través de sus páginas web, donde los interesados pueden consultar la información referente a las guías docentes, requisitos de acceso, admisión y matrícula de la titulación (Web MADAE). Los estudiantes, antes de la matriculación tienen acceso a través de la web a una amplia información sobre la titulación, como el horario de clase, así como a las guías docentes de cada asignatura. También en la web se encuentra fácilmente un apartado con la información del sistema de garantía de calidad del grado.

La web se revisa y actualiza periódicamente, la información está bien estructurada y es fácilmente accesible. Además, en la página web existe un enlace a la aplicación de quejas y sugerencias (<https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/gestion-quejas-sugerencias>).

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales, se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Se considera que se cumple con excelencia el indicador “La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas” ya que durante el curso 2021-22 la Comisión de Calidad del CUCC realizó un total de cuatro reuniones a lo largo del año (el 15-12-2021, el 3-2-2022, el 19-4-2022 y el 26-5-2022).

Las actas de la Comisión de Calidad del CUCC pueden consultarse en la página web del CUCC

En estas reuniones se trataron sobre todo los objetivos e indicadores de calidad propuestos para el curso 21-22, los procesos de renovación de la acreditación de los títulos de Grado de Magisterio en Educación Infantil, Magisterio en Educación Primaria y Educación Social, y el proceso de seguimiento interno y elaboración de planes de mejora del Grado en Psicología, del Máster Universitario en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos, del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y del Máster Universitario en Evaluación e Intervención con adolescentes en conflicto.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para titulaciones semipresenciales o virtuales , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El personal académico del Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos posee una amplia capacidad docente e investigadora, ya que la mayoría han participado como docentes en titulaciones de Magisterios en Educación Especial y Audición y Lenguaje del Centro Universitario Cardenal Cisneros, y en la actualidad participan como docentes en la Mención en Necesidades Educativas Especiales. Por lo tanto, se valora especialmente que la actividad profesional de los profesores que participan en el Máster esté relacionada con la Atención la Diversidad, bien en su faceta como docente bien como profesionales en ejercicio ambas cosas (Autoevaluación docente 21-22, Evaluación de los responsables académicos 21-22). En el curso 2021-2022, el 37,5% del profesorado tienen una dedicación a tiempo completo en el centro, y el 62,5% a tiempo parcial, siendo en total 23 profesores. Además, de los 24 profesores, 12 poseen título de doctor, y 7 están acreditados en perfiles docentes universitarios.

El CUCC cuenta con una subdirección de Innovación Educativa e Investigación impulsada y lleva a cabo acciones que permiten mejorar el perfil investigador y docente del profesorado (EVI_ SIEI_2022)

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Se ha analizado la evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia) y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se ha analizado la evolución de la tasa de abandono y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se ha analizado la evolución de la tasa de graduación y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Se han analizado los resultados de rendimiento de las asignaturas y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se han analizado los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se han analizado los resultados de la encuesta de inserción laboral y son adecuados a las características del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

En general, consideramos que las actividades formativas, las metodologías llevadas a cabo en los diferentes módulos y los sistemas de evaluación empleados favorecen en los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Como se observa en la tabla de resultados del rendimiento académico proporcionada por la UAH, en el curso 2021-22 el porcentaje de estudiantes aptos totales sobre matriculados es muy alto, siendo del 96,2 %.

Como aparece en las tablas de indicadores de resultado proporcionadas por la UAH, podemos concluir que la evolución de los diferentes indicadores y datos, es coherente a lo largo de los cursos y se ajusta a las previsiones realizadas en la memoria de verificación. La tasa de rendimiento, en el curso 2019-20 un 98,5% , en el 2020-21 un 96,2 % y en el curso 2021-22 un 78,50% siendo tasa de evaluación del título 80,10% y la tasa de éxito es de un 98,1%. (TBL_TAS_M121_2022).

La tasa de respuesta de la encuestas de satisfacción de los estudiantes es baja (5%) sobre 20 cuestionarios enviados, es cierto que en este curso académico la tasa de matriculación ha sido muy inferior a otros años (12 estudiantes realmente), añadiendo que durante el curso se dieron de baja 3 estudiantes. Sin embargo en las encuestas realizadas por el Sistema de Garantía de Calidad del Centro la tasa de participación ha sido de un 18,2%.

De todas formas, se ha valorado y para el próximo curso se realizarán acciones de mejora para fomentar la participación de los estudiantes.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas.

La formación y experiencia y atención del profesorado del Máster

El Máster cuenta con expertos de gran relevancia, que imparten ponencias de dos horas de duración en cada sesión presencial, como:

- Juan Martos experto en Trastornos del Espectro Autista
- Ana Miranda Casas experta en Trastornos por déficit de Atención e Hiperactividad
- Manuel Soriano experto en Dislexia y Dificultades del Aprendizaje
- M^a Jesus Arranz experta en Altas Capacidades Intelectuales
- Marta Sandoval Mena experta en Educación Inclusiva
- Miguel Angel Valero experto en recursos educativos para atender a la diversidad
- María Reinares Quinata experta en Discapacidad Intelectual
- Cinthya Rodriguez experta en Atención Temprana.

La plataforma virtual, diseñada por el equipo de informáticos y adaptada a las necesidades del profesorado y de las asignaturas.

El máster cuenta con un gran número de convenio de centros de prácticas en numerosas comunidades autónomas.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

Poca participación de los estudiantes en las encuestas realizadas por el sistema de garantía de Calidad.

El proceso de comunicación y seguimiento entre los tutores de los centros de prácticas y los tutores académicos de prácticas de la titulación.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

El informe final de renovación de la acreditación del título es Favorable, sin embargo el título está sometido a un especial seguimiento, señalando modificaciones necesarias:

- Se debe ajustar el reconocimiento de ECTS de prácticas externas a los compromisos recogidos en la Memoria de Verificación, donde se establecen un máximo de 9 ECTS. Asimismo, los reconocimientos de créditos de las prácticas externas no deben incluir, además de la experiencia laboral, asignaturas de Grado. La Comisión Académica ha ajustado el procedimiento de reconocimiento de ECTS de prácticas externas a los compromisos recogidos en la Memoria de Verificación, donde se establece un máximo de 9 ECTS, por lo cual no se aceptará ningún reconocimiento de las prácticas externas.

- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación e incluir los sistemas de evaluación. Se han revisado las guías en las que no se concretaba los criterios de evaluación, incorporando los mismos. Las guías se han publicado y pueden consultarse tanto en la página web de la UAH, como en la del Centro Universitario Cardenal Cisneros

Se ha presentado un Plan de Mejora que atiende a estas modificaciones explicadas. Además en el informe de renovación se realizan determinadas recomendaciones que se han ido atendiendo y que a continuación se describe las medidas adoptadas:

- Se ha elaborado un documento que recoge los criterios de asignación de tutores de TFM (EVI_tutores_TFM_2022)
- Se ha ajustado el número de alumnos de nueva matrícula al recogido en la memoria verificada, en el curso académico 19-20 hubo 40 alumnos matriculados, en el curso 20-21 hubo 36 estudiantes y en el curso académico 20-21 12 estudiantes matriculados, ajustándose a las 40 plazas descritas en la memoria de verificación (EVI_TBL_AM_M121_2022)
- En el Máster se realizan al menos dos reuniones al año de la comisión académica, comisión de prácticas y unidad de calidad al igual con las direcciones de otros Másters y la Subdirección de Innovación educativa e Investigación del CUCC, estando en todas ellas la directora del Máster.
- Se ha completado toda la información señalada en el informe de seguimiento en la página web,
- Se ha definido las competencias asociadas a las UTC, Comisión de Calidad y Comisión Académica.
- En el curso 20-21 ha participado un estudiante en la comisión del SGIC, participando en 2 de las 3 reuniones que tuvieron lugar, en el curso 21-22 ha participado un estudiante en una de las dos reuniones.
- El Máster cuenta con la Subdirección de Innovación educativa e investigación que impulsa acciones para que el profesorado mejore su perfil investigador y docente. (EVI_SIEI_2022)
- Se está revisando el número de horas presenciales verificadas a las que se desarrollan en el título, está previsto presentar un modifica.
- Se ha elaborado una para la evaluación de las prácticas externas (EVI_rubrica_prácticas_2022)

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1-2021	Mejorar el seguimiento y comunicación con el tutor del centro de prácticas externas con encuentros virtuales y llamadas telefónicas.	Comisión Académica del Máster	Seguimiento Interno	Octubre 2020	Actas y registro de acciones realizadas	Media	En proceso
2-2022	Mejora de la distribución de la carga de trabajo	Comisión Académica del Máster	Seguimiento Interno	Octubre 2021	Actas y Registro de Acciones realizadas	Media	Finalizada

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
	Ajustar el procedimiento de reconocimiento de ECTS de prácticas externas	La comisión Académica del Máster	Recomendación SE	septiembre 21	Listado de Reconocimiento de créditos	Alta	Finalizada
	Ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación e incluir los sistemas de evaluación.	la comisión Académica del Máster	Recomendación SE	Septiembre 21	Guías Docentes	Alta	Finalizada
	Aumentar la participación del alumnado en la respuestas de satisfacción	La comisión Académica del Máster y el UCT del CUCC	Seguimiento Interno	Septiembre 21	Numero de participantes	Media	En proces
	Elaborar e implantar una rúbrica de evaluación de las prácticas externas	La comisión Académica del Máster y la comisión de prácticas del CUCC	Recomendación	Septiembre 21	Rúbrica	Media	Finalizada

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u

ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

	Sí	No
1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19 (máx. 3.000 caracteres)

Ajustar los procesos a la situación creada por el COVID-19 como:

- Reducir la entrega de materiales impresos sustituyéndola por entregas digitales.
- Prever pautas de actuación y materiales para casos de confinamientos y cuarentenas.